

# En marcha, por una Universidad pública de calidad

## EN USO TRABAJAMOS POR TÍ Y PARA TÍ:

- Te proporcionamos información transparente, contrastada, veraz y objetiva.
- Te escuchamos, recogemos tus propuestas y defendemos tus intereses como propios, porque son los nuestros.
- Somos coherentes y consecuentes con nuestras reivindicaciones, en todos los ámbitos y foros donde **USO** tiene representación.
- Somos constantes y persistentes, hasta alcanzar la resolución justa y favorable en los conflictos planteados sobre discriminación y/o incumplimientos.
- Somos fuertes en las negociaciones porque defendemos propuestas razonables y actuamos desde la responsabilidad con argumentos sólidos e inequívocos.
- Los representantes de **USO**, en los distintos foros sectoriales, son aquellos que fueron elegidos por sus representados y en las negociaciones actúan con plena libertad, sin injerencias de partidos políticos ni ejecutivas sindicales.

## EN LA GESTIÓN DEL SECTOR DEL PDI LABORAL, HEMOS CONSEGUIDO:

- Proporcionar, de forma continuada, información detallada de lo acaecido en los foros, en los que está presente **USO**, con atención específica a aquello que tiene repercusión directa en el PDI Laboral.
- Importante intervención en la modificación y mejora del programa **DOCENTIA-UEx**, abriendo el debate y la participación al colectivo del PDI Laboral.
- Después de una larga y constante reivindicación, las **evaluaciones por la CNEAI**.
- Abrir la negociación parcial del **Convenio Colectivo**, aunque en un principio nos encontramos con la oposición de diversos sindicatos. Gracias a nuestro empeño y negociación, hemos podido visibilizar la problemática de la homologación del PDI laboral, así como la clara y manifiesta discriminación salarial de este colectivo con los profesionales de la educación primaria y secundaria de Extremadura, y con los homólogos del PDI funcionario.
- Asistir como **observadores sindicales** a todos los procesos de contratación que nos han solicitado distintos compañeros, para evitar que pudieran darse situaciones contrarias a la normativa vigente.
- Transmisión de la **información**, lo más **asequible y transparente** posible, de los temas tratados en aquellos foros, donde está presente **USO**, y que, obviamente, son del interés del PDI Laboral.
- Credibilidad y liderazgo de los representantes de **USO** en el colectivo del PDI Laboral.
- Gracias a vuestro apoyo, colaboración y fidelidad, conseguimos ser el **sindicato más representativo en este colectivo**, el cual ha sido escuchado y tenido muy en cuenta, habiendo logrado la erradicación de la discriminación salarial, que habrá que negociarla.

## OBJETIVOS MARCADOS POR USO PARA EL PERIODO 2019-2022

- ◆ **Recuperación del 5% quitado de nuestras nóminas en el 2010**  
Trataremos de visibilizar, en todos los foros donde esté presente **USO**, el tratamiento y recuperación del 5% de nuestros haberes que fueron cercenados en 2010.
- ◆ **Contabilización** de forma correcta la carga de trabajo del profesorado.
- ◆ **Erradicar la discriminación**, en lo referente al **Plan de Acción Social** de la UEx, de los **PCI** y los becarios **FPI** y **FPU**.
- ◆ **Plan de Organización Docente (POD)**  
En **USO** somos tajantes en cuanto a **qué se contabiliza** como trabajo académico y docente, y en **qué medida** se hace. Somos conscientes del malestar existente en buena parte del profesorado

debido a que las **Tutorías Programadas** no se contabilizan como actividad docente en el **POD cuando es una actividad importante obligatoria recogida en los planes de estudio aprobados por ANECA**. En **USO** queremos que la contabilización de la carga docente y académica se aclare y racionalice, sin más dilación, pues es un asunto muy relevante que afecta a la carga docente por áreas, a la provisión de plazas y a la no renovación de contratos, por ejemplo. La **transparencia en todo el proceso de confección del POD** ha de ser completa y, por ello, en opinión de **USO**, los criterios y normas, que se incluye en el **POD** y con qué peso, **deben ser recogidos en un documento público**.

En algunos Centros los **Cursos de Adaptación a los Grados**, que se imparten para aquellos alumnos procedentes de titulaciones anteriores (extinguidas) deben incluirse en el **POD**, dado que se trata de docencia universitaria reglada que da acceso a un título oficial. La contabilidad del trabajo docente real de cada profesor no puede ser distorsionada para que encaje en lo que se considere económicamente asumible. Hay que incluir de algún modo las tutorías **ECTS** y aumentar la dedicación irrisoria actual de los Trabajos Fin de Grado y Máster.

### ◆ **Negociación y Acuerdo del II Convenio Colectivo del PDI Laboral de la UEx**

- ✓ Procedimiento y publicidad de las Comisiones de selección de plazas.
- ✓ Acuerdo y publicidad de los criterios por los que se rigen las bolsas de trabajo.
- ✓ Concatenación de contratos relacionados con la investigación.
- ✓ Concreción de la distribución de las partidas salariales conseguidas para la homologación.
- ✓ Nombramientos de Profesores Eméritos (renovaciones y prórrogas anuales, de acuerdo con la evaluación anual del proyecto presentado).
- ✓ Como en **USO** somos consecuentes, la reivindicación sobre la homologación salarial del PDI laboral presentada y defendida, tanto en la UEx, como en la Asamblea de Extremadura, así como ante el gobierno regional, la llevaremos a cabo en la negociación que tendrá que realizarse dentro de la Comisión Negociadora del Convenio: homologando al PDI laboral (Contratados Doctores –acreditados a TU al 100%- y -sin acreditación a TU al 95%-, Colaboradores –con TD al 100%- y -sin TD –al 95%-).
- ✓ Como no puede ser de otra forma, en la negociación que emprendamos para cerrar el nuevo Convenio Colectivo, **USO** reivindicará la homologación salarial de los Ayudantes y Ayudantes Doctores a la media de las universidades públicas españolas. Y, por último, para los profesores Asociados, que en la actualidad tienen unos contratos muy precarios, propondremos una subida salarial de los contratos de forma racional.

### ◆ **Curriculum Vitae Normalizado del PDI**

En lo relativo al Curriculum Vitae Normalizado, **USO** considera imprescindible este Servicio para el profesorado de la UEx. Aprovechando el recurso existente con la aplicación del portal de Grupos de Investigación, donde se genera un archivo con el CV para la evaluación de los complementos autonómicos de investigación en varios formatos, se puede incluir el formato **CICYT**, que es directamente importable por la aplicación web del CVN para los profesores cuyas instituciones no tienen firmado aun el acuerdo con la FECYT.

### ◆ **Publicidad de las bolsas de trabajo**

Desde **USO** continuaremos proponiendo que se facilite una página para este fin, donde aparezca el enlace de la bolsa activa, por cada área, pues este listado proviene de un concurso público, cuyo resultado sí se publica en la web institucional.

### ◆ **Alcanzar la tasa de reposición más alta legalmente posible.**

### ◆ **Promociones profesionales**

En lo referente a las promociones contempladas en el vigente Convenio, en **USO** somos de la opinión que lo bueno no hay que tocarlo.

Por otra parte, en lo que respecta al **nuevo acuerdo para la promoción** a la figura de **TU**, **USO** apuesta, por el criterio de la antigüedad en la acreditación, pues entendemos que se trata del derecho a la promoción de los acreditados a TU.